

MOBILIARIA MONESA, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al primer semestre del ejercicio 2013

Evolución de los negocios en el 2013

La actividad más destacada de la Sociedad en el periodo terminado el 30 de junio de 2013 ha sido:

- i) La explotación de su patrimonio financiero.
- ii) Defender el interés social propio y asistir en la defensa del de la participada Delforca 2008, S.A.U. en los procedimientos de todo orden en los que se encuentra inmerso el Grupo y de forma muy significativa en el conflicto que subsiste desde 2007 con Banco Santander.

El patrimonio neto de la Sociedad ha variado respecto del patrimonio neto a 31 de diciembre de 2012 por la incorporación de las pérdidas acumuladas durante el primer semestre del año, que ascienden a 464 mil € (pérdidas acumuladas de 1.437 mil € a la misma fecha de 2012) y por la variación del valor de los activos disponibles para la venta. Dichas pérdidas tienen su origen por un lado en el inmueble propiedad del Grupo que se encuentra desocupado desde noviembre de 2012 y, por otro, por la caída de los ingresos financieros.

Durante el resto del ejercicio 2013 la Sociedad prevé:

- Persistir en la defensa del interés social en los procedimientos de todo orden en los que se encuentra inmerso el Grupo, especialmente Delforca 2008, S.A.U., y de forma muy significativa en el conflicto que subsiste desde 2007 con Banco Santander.
- Continuar con el esfuerzo de disminución de costes de toda naturaleza, aunque permanezca la necesidad de soportar importantes gastos de procuradores, abogados, peritos y expertos independientes, fruto de los importantes contenciosos que viene manteniendo.
- Además, lógicamente, prevé gestionar todo lo activamente que sea posible los recursos financieros de los que dispone la Sociedad, no sólo en interés de los accionistas sino también del resto de "stakeholders", incluidos los improbables acreedores contingentes.

Hechos posteriores relevantes

Como hecho posterior destacable, significar que en fecha 12 de julio de 2013 se ha comunicado el laudo arbitral dictado en el procedimiento frente al Grupo GVC-GAESCO ante el Tribunal Arbitral de Barcelona que viene manteniendo Mobiliaria

Monesa, S.A. y Delforca 2008, S.A.U. Dicho laudo no resulta firme y ha sido objeto de solicitud de aclaración en fecha 22 de julio de 2013.

En el laudo, el tribunal arbitral atiende la petición de Mobiliaria Monesa, S.A. y Delforca 2008, S.A.U. de no reconocer la reclamación de GVC-GAESCO por importe de 10 millones € sobre una cuestión de competencia, por la que el Grupo GVC-GAESCO venía intentando ejecutar una prenda constituida al amparo de la legislación catalana. Asimismo, se condena a pagar al Grupo GVC-GAESCO la cantidad de 89 mil €, más intereses legales, por los perjuicios causados a Delforca 2008, S.A.U. en relación al incumpliendo de una serie de pactos relacionados con los clientes que fueron de la sociedad de valores.

Por otro lado, el laudo estima la reclamación de 2,1 millones € frente a Mobiliaria Monesa, S.A. y Delforca 2008, S.A.U. en base a determinadas previsiones contractuales, y rechaza la petición de las Compañías respecto a la liquidación de determinadas cantidades (3,6 millones €) que estaban retenidas por el grupo GVC-GAESCO y que, por añadidura, se encuentran ingresadas en la caja social de Delforca 2008, S.A.U. por diversas resoluciones judiciales del concurso. Existen, además, distintos pronunciamientos sobre costas que han sido objeto de solicitud de aclaración.

Las Compañía y los servicios jurídicos están valorando los efectos del laudo y las acciones que correspondan, atendida la situación concursal y los pronunciamientos judiciales al respecto.

INVERSIONES GUINART 2001, S.L.

D. Oriol Huguet Gali

Representada por D. Francisco de Paula Guinart Villaret

D. Enrique Viola Tarragona

D. Carlos Ferrán Calderó

RADE 2000, S.L.

D. Albert Guinart Royo

Representada por D. Pere Palay Artigas

D. Juan Ernesto Cella Raymond

CAHISPA SA DE SEGUROS DE VIDA
Representada por D.Miguel Ángel Cabo López

ROSE RED, S.L.

Representada por D. Arturo Guilló Vivé

Barcelona, a 24 de julio de 2013

MOBILIARIA MONESA, S.A.

Informe de Gestión consolidado correspondiente al primer semestre del ejercicio 2013

Evolución de los negocios en el 2013

La actividad más destacada del Grupo en el primer semestre terminado en 30 de junio de 2013 ha sido:

- i) La explotación de su patrimonio inmobiliario y financiero. A este respecto, Delforca 2008, S.A.U. y su accionista Mobiliaria Monesa, S.A. gestionan activamente la labor comercial oportuna que conducirá a la incorporación de un nuevo inquilino.
- ii) Defender el interés social propio en los procedimientos de todo orden en los que se encuentra inmerso el Grupo, especialmente Delforca 2008, S.A.U. y de forma muy significativa en el conflicto que subsiste desde 2007 con Banco Santander.
- iii) En cuanto al procedimiento concursal de Delforca 2008, S.A.U., señalar que el mismo sigue su curso normal estando pendiente de la resolución de diversos incidentes concursales que se han suscitado. De éstos destacar:
 - La demanda incidental iniciada a instancias de Delforca 2008, S.A.U. solicitando – en interés del concurso- la resolución de la relación jurídica obligacional y contractual que vincula al Consejo Superior de Cámaras (Corte Española de Arbitraje) con la participada y la resolución del convenio (contrato) arbitral suscrito con Banco Santander. Dicho incidente se encuentra pendiente de resolución, señalando que el Juez de lo Mercantil se ha declarado competente para conocer del mismo ante las peticiones, tanto del Consejo Superior de Cámaras como de la entidad bancaria, de falta de competencia y jurisdicción.
 - La demanda incidental de reintegración iniciada a instancias de la administración Concursal del contrato de cancelación de cuenta corriente suscrito en fecha 26 de julio de 2012 entre Mobiliaria Monesa, S.A. y Delforca 2008, S.A.U. mediante la entrega de determinadas participaciones por parte de la primera a la segunda de la sociedad GVC-GAESCO HOLDING, S.L.

No obstante lo anterior y el procedimiento concursal referido, debe ponerse de manifiesto que ante una eventual liquidación de Delforca 2008 S.A.U. en la que el patrimonio de ésta no alcanzara a atender la totalidad de los créditos que pudieran ser reconocidos (lo que implicaría asumir que se habría reconocido en todo o en parte la reclamación de Banco Santander) el patrimonio de Mobiliaria Monesa, S.A. no sufriría las consecuencias, por cuanto no existe fianza alguna en vigor por parte de la matriz respecto de su participada, ni tampoco obligación de atender el posible déficit patrimonial que se pusiera de manifiesto más allá de la pérdida total o parcial de los créditos otorgados.

A la vista de lo anterior y sin que ello signifique acto propio o jurídico de clase alguna del que se pueda derivar que Mobiliaria Monesa asume o se hace responsable de las pérdidas o del déficit patrimonial de su participada Delforca 2008, S.A.U., se presentan los estados contables de forma consolidada, como se han venido reportando hasta la fecha, por cuanto a día de hoy y más con la exclusión de crédito de Banco Santander, Delforca 2008, S.A.U. sigue teniendo fondos propios positivos y sus estados contables seguirán realizándose bajo los principios contables de empresa en funcionamiento y continuidad hasta que medien circunstancias que justifiquen lo contrario.

Por ello y a estos solos efectos, se presenta la información de forma consolidada de conformidad con la normativa contable de aplicación, advirtiendo que en todo caso los mismos podrían sufrir variación en momento posterior y que no significan acto propio de clase alguna.

Con las advertencias referidas, el patrimonio neto del grupo consolidado ha variado respecto del patrimonio neto a 31 de diciembre de 2012 por la incorporación de las pérdidas acumuladas consolidadas al 30 de junio de 2013, que ascienden a 694 mil € (beneficios acumulados consolidados de 1.642 mil € a la misma fecha de 2012) y por la variación del valor de los activos disponibles para la venta.

A continuación se muestra un detalle de las partidas más significativas de la cuenta de resultados y del balance de situación en conformidad con las recomendaciones efectuadas por la CNMV:

<u>Cuenta de resultados consolidada</u>				<u>Balance de situación consolidado</u>			
(en miles de €)				(en miles de €)			
	1 de enero a 30 jun de 2012	1 de enero a 31 dic de 2012	1 de enero a 30 jun de 2013		a 30 jun de 2012	a 31 dic de 2012	a 30 jun de 2013
Ingresos por Arrendamientos	371	702	0	Activo no corriente	25.344	26.396	26.680
Otros Ingresos	8	8	214	Activo corriente	11.150	8.575	11.361
total ingresos	379	710	214	total activo	36.494	34.971	38.041
EBITDA	-1.060	-2.342	-970				
EBIT	-1.958	-3.446	-950	Provisiones	5.950	5.950	5.950
Resultado antes de impuestos	-1.642	-2.828	-694	Otros pasivos	1.154	1.007	4.761
				total pasivo	7.104	6.956	10.711
				Ajustes por valoración	1.430	1.855	1.864
				Fondos propios	27.961	26.160	25.465
				total patrimonio neto	29.391	28.015	27.330
				Total PN y pasivo	36.494	34.971	38.041

Durante el resto del ejercicio 2013 el Grupo prevé:

- Persistir en la defensa del interés social en los procedimientos de todo orden en los que se encuentra inmerso el Grupo, especialmente Delforca 2008, S.A.U. y de forma muy significativa en el conflicto que subsiste desde 2007 con Banco Santander.
- Continuar los procesos de reclamación ante clientes por deudas y daños que se originaron a consecuencia de las operativas de OTC.
- Continuar con el esfuerzo de disminución de costes de toda naturaleza, aunque permanezca la necesidad de soportar importantes gastos de procuradores, abogados, peritos y expertos independientes fruto de los importantes contenciosos que viene manteniendo.
- Además, lógicamente, prevé gestionar todo lo activamente que sea posible los recursos financieros e inmobiliarios de los que dispone la Sociedad, no sólo en interés de los accionistas sino también del resto de “stakeholders”, incluidos los improbables acreedores contingentes.

Hechos posteriores relevantes

Como hecho posterior destacable, significar que en fecha 12 de julio de 2013 se ha comunicado el laudo arbitral dictado en el procedimiento frente al Grupo GVC-GAESCO ante el Tribunal Arbitral de Barcelona que viene manteniendo Mobiliaria Monesa, S.A. y Delforca 2008, S.A.U. Dicho laudo no resulta firme y ha sido objeto de solicitud de aclaración en fecha 22 de julio de 2013.

En el laudo, el tribunal arbitral atiende la petición de Mobiliaria Monesa, S.A. y Delforca 2008, S.A.U. de no reconocer la reclamación de GVC-GAESCO por importe de 10 millones € sobre una cuestión de competencia, por la que el Grupo GVC-GAESCO venía intentando ejecutar una prenda constituida al amparo de la legislación catalana. Asimismo, se condena a pagar al Grupo GVC-GAESCO la cantidad de 89 mil €, más intereses legales, por los perjuicios causados a Delforca 2008, S.A.U. en relación al incumpliendo de una serie de pactos relacionados con los clientes que fueron de la sociedad de valores.

Por otro lado, el laudo estima la reclamación de 2,1 millones € frente a Mobiliaria Monesa, S.A. y Delforca 2008, S.A.U. en base a determinadas previsiones contractuales, y rechaza la petición de las Compañías respecto a la liquidación de determinadas cantidades (3,6 millones €) que estaban retenidas por el grupo GVC-GAESCO y que, por añadidura, se encuentran ingresadas en la caja social de Delforca 2008, S.A.U. por diversas resoluciones judiciales del concurso. Existen, además, distintos pronunciamientos sobre costas que han sido objeto de solicitud de aclaración.

Las Compañía y los servicios jurídicos están valorando los efectos del laudo y las acciones que correspondan, atendida la situación concursal y los pronunciamientos judiciales al respecto.

INVERSIONES GUINART 2001, S.L.

D. Oriol Huguet Gali

Representada por D. Francisco de Paula Guinart Villaret

D. Enrique Viola Tarragona

D. Carlos Ferrán Calderó

RADE 2000, S.L.

D. Albert Guinart Royo

Representada por D. Pere Palay Artigas

D. Juan Ernesto Cella Raymond

CAHISPA SA DE SEGUROS DE VIDA
Representada por D. Miguel Ángel Cabo López

ROSE RED, S.L.

Representada por D. Arturo Guilló Vivé

Barcelona, a 24 de julio de 2013